PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA DIGITAL COLABORATIVA DE EUSKAMPUS FUNDAZIOA

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto principal es desplegar un entorno virtual que sirva como espacio de conexión para los participantes del ecosistema Euskampus.

Este entorno virtual debe cumplir una serie de requisitos:

- Permitir la conexión y comunicación entre participantes.
- Permitir y favorecer el contacto entre personal docente e investigador, estudiantes y otros perfiles académicos y profesionales, y la gestión de proyectos colaborativos (dinámicas, programas, eventos, espacios para abrir debates, conversaciones, reuniones, etc.) tanto de manera asíncrona como en tiempo real, así como herramientas de gestión de proyectos públicos y privados.
- Permitir la creación de contenidos (noticias, ayudas, formación, etc.) que se difundirán en espacios públicos y también a través de notificaciones, suscripciones a contenidos, etc.
- Permitir la administración de la plataforma virtual, proporcionando análisis de datos y la gestión óptima de convocatorias de diversa índole.
- Permitir la atención a participantes de una forma personalizada y no automatizada.

Es importante destacar que el ecosistema Euskampus trabaja con distintos proyectos, que requieren tratamientos distintos. Así, la plataforma propuesta debería contener en sí misma dos plataformas distintas, con usuarios distintos, contenidos distintos, objetivos distintos y, por tanto, bases de datos diferenciadas. Las soluciones que se presenten a esta licitación deben dar respuesta tanto a la plataforma general de Euskampus, como espacio virtual de conexión y trabajo colaborativo de profesorado alumnos e investigadores, como a la plataforma de gestión de retos de los clusters (Industria Avanzada o Industrias Culturales y Creativas)

Algunas características que deben cumplirse en ambos entornos (Euskampus Digital y Gune+) de forma más detallada:

- La plataforma virtual debe disponer de un área pública que sirva como escaparate de la actividad que se desarrolla dentro, funcionando como herramienta de captación de participantes
- Tanto el área pública como la privada deben ser completamente personalizables, para desplegar un entorno acorde a la identidad corporativa de Euskampus, con espacios de visibilidad de logotipos, imágenes, etc., así como dar cabida a la identidad de colaboradores con el proyecto.
- La plataforma, tanto en su área pública como privada, debe estar disponible en distintos idiomas, siendo requisito imprescindible: español, inglés y euskera.
- Las personas usuarias deben disponer de perfiles, a la manera de una red social, con información de sus características, intereses, etc.
- Además de estos perfiles, las usuarias podrán tener distintos roles que les permitirán acceder a los distintos niveles de información, herramientas o interacción con la plataforma.

- La plataforma debe disponer de espacios de comunicación entre participantes, tanto a base de foros públicos, como de áreas privadas de conversación.
 - Una de las bases del proyecto es el intercambio de conocimiento, por lo que la plataforma debe disponer de espacios modulares, fácilmente configurables, donde almacenar y compartir todo tipo de información (noticias, entrevistas, convocatorias de ayudas, etc.)
- Para la gestión de estos contenidos, deben proporcionarse utilidades de clasificación temática, así como modelos de suscripción que permitan el acceso inmediato a los contenidos sin necesidad de encontrarse conectado al sitio virtual.
- Debe disponer de herramientas para la gestión de Retos, que permitan la publicación de necesidades (en forma de Retos) y que el resto de la comunidad pueda verlos, crear proyectos individuales y colectivos para trabajar de forma colaborativa propuestas de solución.
- En todo momento la plataforma debe proporcionar utilidades de búsqueda de información por distintos criterios, incluyendo búsquedas inteligentes, campos semánticos, etc.
- Además de las notificaciones que proponen estas herramientas de suscripción, la plataforma debe contar con algún sistema de boletín o newsletter a través del cual se compartan de forma asíncrona los contenidos compartidos con los participantes.
- Es fundamental que la plataforma pueda integrar servicios como:
 - o sistema de videoconferencia
 - o almacenamiento y gestión de archivos
 - o Conexión con formularios de participación
 - Encuestas
- Se debe plantear un sistema de atención a participantes que no se lleve a cabo a través de asistentes virtuales o chatbots, sino de una forma personalizada para cada usuario, con recursos humanos de atención constante.
- Por supuesto, es fundamental que la plataforma sea accesible desde cualquier tipo de dispositivo, independiente de sistemas operativos, y sin instalaciones de software. De tal forma, debe ser accesible desde cualquier navegador de internet disponible en el mercado, y en dispositivos móviles a través de app disponible para sistemas operativos Android o IOs.
- Es imprescindible que la plataforma no requiera de actualizaciones de software, o que estas estén incluidas sin que supongan un coste adicional a la propuesta inicial.

Hechas estas precisiones en cuanto a los requerimientos técnicos de la solución que dé respuestas tanto a la plataforma general de gestión y conexión del ecosistema Euskampus como a la plataforma de gestión de retos de los clusters de Industria Avanzada e Industrias Culturales y Creativas, se particularizan a continuación los requisitos para la gestión de retos:

- Como se ha comentado anteriormente, se debe disponer de espacios independientes para cada uno de los ecosistemas. Esto implica gestión de usuarios distintos de ambos ecosistemas, información distinta, etc. Es decir, deben ser plataformas independientes, pero con posibilidad y capacidad para conectar entre ambas con un único usuario (si pertenece a ambos ámbitos), intercambiar información entre una y otra, etc.
- Esta plataforma de gestión de retos debe disponer de herramientas para la gestión de Retos, que permitan a las empresas de los clusters y otras entidades en el caso de la plataforma general, publicar sus necesidades (en forma de Retos) y que el resto de la comunidad (personal investigador, profesorado, alumnado) pueda verlos y lanzar sus propuestas de solución. La plataforma permitirá gestionar estas propuestas, seleccionarlas y

- generar espacios de trabajo colaborativo para las propuestas seleccionadas, donde desarrollar el trabajo necesario para elaborar las soluciones a los retos.
- La plataforma debe ofrecer herramientas para la gestión óptima de las convocatorias de retos o ayudas. Desde el panel de Administración debe existir la posibilidad de descargar en formato Excel la información insertada en las plantillas de solicitud de las convocatorias de retos o ayudas, para poder ver todas las solicitudes y sus datos en una misma hoja de documento, así como en hojas individuales por solicitud
- La empresa licitadora debe disponer de un certificado de conformidad con el Esquema Nacional de seguridad de nivel medio.

De cara al seguimiento general de los indicadores de actividad, la plataforma debe disponer de un modulo de control de gestión o cuadro de mando, donde se muestren los principales KPIs de actividad de una forma gráfica y visualmente atractiva, y de sencillo manejo. En este panel informativo debe aparecer desagregada la información de cada uno de los entornos, tanto el general como el de retos de los clusters.

Finalmente, la entidad adjudicataria ofrecerá un sistema de seguimiento del funcionamiento de la plataforma, con reuniones anuales, para la interpretación de indicadores clave que contribuyan a valorar la implementación de mejoras, tanto a nivel de dinamización, como técnico (si se diera el caso), previamente acordados con Euskampus.

<u>Dimensión estimada de la comunidad de usuarios y de retos publicados para cada entorno</u>

Comunidad y retos	General	Gune+
NÚMERO DE USUARIAS	Hasta 500 (superando esta cifra deberá revisarse la cotización anual)	Hasta 500 (superando esta cifra deberá revisarse la cotización anual)
IDIOMAS	Castellano – Euskera - Inglés	Castellano - Euskera - Inglés

II. PLAZO DE EJECUCIÓN

Uno de los primeros requerimientos tiene que ver con la disponiblidad y plazos del proyecto: la plataforma debe estar completamente operativa en un plazo no superior a los 30 días de la adjudicación de la presente licitación.

III.- CONCRECIÓN DE LOS TRABAJOS

En caso de que la plataforma no esté disponible en todos los idiomas requeridos, será la empresa adjudicataria la responsable de su traducción.

IV.MEDIOS MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá disponer de los medios materiales necesarios para la prestación del servicio, así como asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

Se requiere que la empresa adjudicataria tenga una Plataforma implantada y totalmente funcional que pueda ser verificada mediante acceso y demo de funcionamiento de la misma disponible en castellano o en inglés.

V. MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá adscribir a la prestación del servicio un equipo de trabajo formado por los siguientes perfiles:

- Responsable del Proyecto, con una experiencia mínima de cinco años en impulso, desarrollo y dinamización de ecosistemas digitales, experiencia de al menos 2 años en proyectos de gestión de retos y una titulación de licenciatura/grado vinculada a la analítica de datos (matemáticas, físicas o similares)
- Analista informático/a senior, con una experiencia mínima de cinco años en análisis e implementación de plataformas tecnológicas en el ámbito del proyecto, experiencia de al menos 2 años en implantación de sistemas degestión de Retos, y con una titulación de licenciatura, grado o ingeniería superior, siempre que en cualquiera de lso tres supuestos dicha titulación esté vinculada a la informática.

Capacidad para desarrollar el trabajo en las dos lenguas cooficiales, teniendo que disponer, por lo menos una persona integrante del equipo de trabajo, el C1 o equivalente de Euskera (competencia avanzada).

La empresa adjudicataria deberá indicar una persona responsable de la interlocución con Euskampus Fundazioa durante todo el período que abarca el contrato. Deberá asimismo describir el perfil y funciones del equipo propio y, en su caso, de otros colaboradores externos a la empresa.

La empresa adjudicataria deberá tener debidamente asegurado a todo el personal a su cargo, dado de alta en la Seguridad Social.

La adjudicataria deberá disponer y presentar en la Fundación, al inicio de las prestaciones, los seguros de responsabilidad civil necesarios que cubran posibles daños a terceros/as derivados del funcionamiento del servicio. Al vencimiento anual del seguro, la adjudicataria remitirá a la Fundación copia del recibo acreditativo del pago de la prima correspondiente.

Ninguna variación de personal o conflicto laboral que se plantee entre la empresa adjudicataria y su personal, tendrá repercusión en las condiciones económicas del contrato, de modo que esta Fundación solo abonará los servicios realmente prestados.

La Fundación no tendrá, en ningún supuesto, relación laboral, contractual, funcionarial o de naturaleza alguna respecto del personal de la empresa adjudicataria, tanto durante el plazo de vigencia del contrato, ni a su término, ni una vez extinguido el mismo, no subrogándose, en ningún caso, en las obligaciones del contratista respecto a dicho personal.

V. CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria se compromete a preservar la confidencialidad de cualesquiera datos a los que tuviera acceso.

Se establecerán las máximas cautelas en el acceso a los datos. Cualquier infracción en este sentido será calificada como grave y será causa de resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales, o de otro tipo, en que se pueda incurrir.

En Leioa, a 4 de marzo de 2024

ST. C9565BERR

Igor Campillo Santos

Director Ejecutivo